



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO UVA DE HORTALEZA  
CONCERTACIÓN 2017  
Comisiones Ciudadanas de Concertación 30 de mayo de 2017  
ACUERDOS ALCANZADOS**

**Relación de Asistentes:**

**Distrito de Hortaleza**

- Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito)
- Lourdes Gómez Fernández (Asesora)
- Rosario Díaz Álvarez (Jefa Dpto. Servicios Sociales)
- Begoña de la Fuente Madueño (Jefa Sección de Educación)

**Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:**

- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Planificación Participada)
- Violeta Chamorro Pato

**FRAVM**

- Carmen Lostal Martín

**A.V. UVA HORTALEZA**

- José Manuel Cáceres

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 30 de mayo de 2017, a las 11 horas, en la Junta de Distrito de Hortaleza, Ctra. de Canillas, 2, con ocasión de las Comisiones Ciudadanas de Concertación del Plan Integral del Barrio de la UVA de Hortaleza, se procede al examen de las propuestas de actuación.

Con carácter previo, Carlos González Esteban expone las características de los nuevos Planes Integrales de Barrio (PIBA) que incorporan sus ventajas a la metodología y gestión de la más amplia herramienta que es el Fondo de Reequilibrio Territorial. De este modo los objetivos del FRT pueden ser abordados desde los nuevos PIBA.

Los nuevos PIBA se determinarán a partir de la decisión del Consejo Coordinador de los Distritos.

Desarrollarán diferentes tipos de programas sociales o de inversión con impacto social, ajustados a las necesidades de la población.

A continuación los Departamentos de Servicios Sociales y Educación del Distrito de Hortaleza exponen las actuaciones previstas a lo largo de 2017, dirigidas a la población infantil y juvenil de la UVA de Hortaleza, mostrando el representante de la AV y la representante de la FRAVM su conformidad.

Seguidamente se procede a la adopción del siguiente acuerdo

**Acuerdo**

En el año 2017 el Plan Integral del Barrio de la UVA desarrollará las siguientes actuaciones:

- **TALLER DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MATERIA DE LIMPIEZA**, destinado a desempleados residentes en el Barrio de la UVA de Hortaleza.
- **PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA**: Actuación dirigida a la población de Educación Secundaria (12-18 años). Dirigido específicamente a los Institutos de Educación Secundaria Rosa

Chacel y Arturo Soria, con este proyecto se pretende la detección, aproximación e intervención con menores con conductas de riesgo, así como la mediación de conflictos de grupo.

- **AULA DE PSICOMOTRICIDAD:** Actuación dirigida a la población de Primer Ciclo de Educación Infantil (1-3 años). Dirigida a menores escolarizados en la Casa de Niños San Miguel, con el Aula de Psicomotricidad se pretende crear un espacio, en horario de tarde, dirigido a favorecer y estimular la actividad psicomotora de los niños, además de proporcionar a las familias un recurso para poder conciliar la vida familiar y laboral.
- **PROYECTO DE APOYO EN EL ÁMBITO ESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA:** Actuación destinada a la población de Educación Primaria (6-12 años). Dirigido a los 2 centros de educación infantil y primaria públicos ubicados en el Barrio de la UVA de Hortaleza, con este proyecto se pretende proporcionar apoyo escolar a menores con bajo rendimiento escolar y graves déficit de aprendizaje, con ausencia de patrones familiares y pautas de educación y convivencia.
- **CAMPAMENTO URBANO Y GRANJA ESCUELA:** Actuación dirigida a la población de Educación Infantil y Primaria (3-12 años).
- **ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE PARA MENORES:** Dirigido a 50 menores de 13 a 16 años del barrio de UVA de Hortaleza para realizar actividades de ocio y tiempo libre con actividades formativas del mundo natural, potenciar por los asistentes el sentido de la responsabilidad individual y de grupos. El campamento se realizará en una zona con playa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 55 minutos.

Madrid, a 30 de mayo de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los acuerdos adoptados.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE HORTALEZA

El Coordinador de Hortaleza

Fdo.: Luis Alfonso Mora Arrogante

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Fdo.: Vicente Pérez Quintana



Conforme,  
EL COORDINADOR GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo.: Eloy Cuellar Martín